



Hoja Informativa de MIOSHA

División de Asesoramiento, Educación y Capacitación

Puntos Destacados del Estándar de Protección contra Caídas

1. Se debe proporcionar protección contra caídas a 6 pies de altura o más. Esto incluye:
 - Hoyos y tragaluces
 - Rampas y pasarelas
 - Aberturas en las paredes
 - Techos
 - Cualquier otra superficie para caminar/trabajar
 - Las excavaciones de más de 6 pies requieren barreras o barandas si son pozos, fosas, huecos o similares O si el borde de la excavación no se ve con facilidad
 - Los hoyos deben estar cubiertos y las cubiertas deben:
 - soportar el doble de la carga prevista
 - estar marcadas como “hoyo” o “cubierta”
 - estar aseguradas
2. Las opciones para protección contra caídas incluyen:
 - A) Sistemas de Barandas
 - B) Sistema de Red de Seguridad
 - C) Sistema Personal Contra Caídas (PFAS)
3. Barandas:
 - 42” de alto, más o menos 3”
 - La barra superior debe soportar 200 libras de fuerza hacia afuera y hacia abajo
 - Las barras intermedias deben soportar 150 libras.
 - El cable de acero debe estar señalado cada 6’
 - El cable de acero no se debe desviar más de 3”
4. Redes de seguridad:
 - Distancia de caída en la red no más de 30’
 - Las redes se extienden más allá de la superficie de trabajo 8’, 10’ o 13’ dependiendo de la distancia debajo de la superficie
 - Se requiere una prueba de caída de 400 libras para las redes
5. Sistema Personal Contra Caídas (PFAS):
 - El anclaje debe soportar 5000 libras
 - La distancia de caída libre debe estar limitada a un máximo de 6’
 - Los arneses y cuerdas de seguridad deben inspeccionarse diariamente
 - Las cuerdas de seguridad deben absorber impactos
 - Se requiere un Plan de Rescate que proporcione un medio para rescatar a una víctima que se haya caído y esté suspendida por su arnés y cordón
6. La colocación de ladrillos en techo tiene la opción de usar una zona de acceso controlado
7. Los trabajadores en techos planos y con poca pendiente tienen la opción de usar un sistema de líneas de advertencia. Seis pies hacia atrás desde el borde para instaladores de techos, 15 pies hacia atrás para todos los demás oficios
8. Los trabajadores en techos inclinados (mayor que 4 en 12) deben usar barandas, redes o sistemas personales contra caídas.
9. Los trabajadores de construcción de concreto prefabricado deben usar bien sea barandas, redes o sistemas personales contra caídas. Donde no sea factible, deben implementar un "plan de protección contra caídas" por escrito
10. Los trabajadores de primera fila deben usar bien sea barandas, redes o sistemas personales contra caídas. Donde no sea factible, deben implementar un "plan de protección contra caídas" por escrito

El Departamento de Trabajo y Oportunidades Económicas es un empleador/programa que ofrece igualdad de oportunidades

